

Sobre acreditación 2022

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

4 de noviembre de 2021, 12:43

Para: hector.duarte@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimado:

De los documentos enviados para la acreditación 2022, solicito pueda revisar el link de Listado de Documentos que se encuentra en la página <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil> y revisar según sus antecedentes; una vez que los tenga, vuelva a enviarlo a través del mismo formulario <https://forms.gle/UcLvK4yqintTvfr39>. El formulario FUAS por sí solo, no nos permite realizar evaluación socioeconómica.

Por otra parte, para que podamos evaluar sus antecedentes, el FOCES debe completarlo en sus 4 pestañas y generar la postulación a beneficios. Sólo completó sus datos personales.

Atentamente,

RUT	Nombre	Asistente que acreditó	Fecha acreditación	Estado	Cambiar estado anterior	Evaluar al estudiante	Resúmenes PDF	Datos Académicos
20.816.903-3	Héctor Cristóbal Duarte Moreno	Sin información	Sin información	ESTADO COMPLETO DATOS PERSONALES	Cambiar estado	Evaluar	Resumen general evaluación Resumen acreditación PAE	Mostrar datos a

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

**FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Comprobante de datos personales o censales

Estimado(a) **hector.duarte**, RUT o Pasaporte **20.816.903-3**

**¡Ya estás participando del registro censal más grande de la comunidad
estudiantil de pregrado de la Universidad de Chile!**

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante!

Recuerda que para postular o renovar tus [beneficios](#) estudiantiles o acceder a los servicios de la Universidad, debes terminar de completar tu [FOCES](#) y descargar tu “Comprobante de Postulación a Beneficios”. Para ello, haz clic en el botón azul “POSTULAR O RENOVAR BENEFICIOS” que se encuentra en la plataforma foces.uchile.cl, ingresando con tu rut y clave.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl.

jueves 04 de noviembre de 2021 a las 11:52:29

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)

Comprobante

Inscripción a los Beneficios del Estado para la Educación Superior 2020. Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: Hector Cristobal Duarte Moreno

Fecha: 14-oct-2019 17:51

Período: 2020

N° de comprobante: 17149715

RUT: 20.816.903-3

41f67e8aeeb3bdee0b53d81d7f2eae7

Beneficios:

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje Prueba de Transición para la Admisión Universitaria
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Hector Cristobal	Duarte	Moreno	20.816.903-3	Soltero(a)	Postulante	Estudiante	5 - Completa
Maria Sonia	Moreno	San Martin	10.880.425-4	Soltero(a)	Madre	Trabajador dependiente del sector público	5 - Completa
Diana Valentina	Duarte	Moreno	19.833.289-5	Soltero(a)	Hermano(a) o Hermanastro(a)	Estudiante	12 - UNIVERSIDAD - Incompleta

Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2018 - 2019

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
Hector Cristobal Duarte Moreno	2018	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2019	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Maria Sonia Moreno San Martin	2018	\$440.729	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$440.729
	2019	\$542.858	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.858
Diana Valentina Duarte Moreno	2018	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2019	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Total mensual grupo familiar

Año	Promedio mensual
2018	\$440.729
2019	\$542.858

Recuerda que:

1. La información declarada en este formulario y los documentos presentados en la institución de educación superior en el proceso de evaluación socioeconómica, son de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de incurrir en un error u omisión, el beneficio al que postula podría ser revocado.
2. Tienes la obligación de mantenerte informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruirse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web www.gratuidad.cl, www.beneficiosestudiantiles.cl y www.ingresa.cl.
3. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual acabas de completar.

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Sólo a partir de la etapa de Asignación podrás revisar el resultado de tu inscripción. Si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultaste beneficiado y cambian tus condiciones académicas y/o de matrícula (cambios de carrera y/o institución, información de títulos, suspensiones, avance académico informado, etc.), deberás mantenerte informado a través de la página de resultados de beneficios estudiantiles

para verificar si mantienes o no el beneficio.

4. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la documentación que respalde lo declarado en FUAS en la institución de Educación Superior en la que formalices tu matrícula.

Las instituciones de Educación Superior están facultadas para solicitar documentos adicionales que les permitan evaluar de mejor forma la situación socioeconómica de tu grupo familiar.

Si necesitas mayor información respecto de los documentos complementarios para respaldar tu situación socioeconómica, visita el sitio web www.beneficiosestudiantiles.cl.

5. Debes tener en cuenta que para obtener una beca no basta con cumplir los requisitos socioeconómicos establecidos. También debes cumplir con las exigencias académicas y los otros requisitos definidos para cada beneficio.

6. Para aquellos estudiantes que se encuentran cursando una carrera, la cobertura de la gratuidad y las becas de arancel -en caso de obtener alguna de ellas- corresponderá a la cantidad de semestres restantes del programa académico. Este cálculo se hará a partir de la duración formal de la carrera que informa la Institución de Educación Superior al Ministerio de Educación.

El beneficio queda sujeto a lo que establezca la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, respecto de los requisitos académicos y socioeconómicos exigidos.